

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERLESMED S.A." CELEBRADA EL
DIA 26 DE MARZO DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 15:00 en el local social de la compañía, ubicada en Guayaquil ALBORADA VI ETAPA , se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **SERLESMED S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) Sra. Diana María Fernández Cevallos, con (400) acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1,00 c/u, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos;
- 2) Sr. Miguel Ángel Serrano Franco, con (400) acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1,00 c/u, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos

Actúan como Presidente de la junta, la Sra. Diana María Fernández Cevallos, Actúa como secretario el Sr. Miguel Angel Serrano Franco, en su calidad de Gerente General.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018, puesto a consideración por el Presidente de la Compañía.
4. Distribución de los Beneficios Sociales.
5. Elección del Comisario de la empresa para el año 2.018.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERLESMED S.A.**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Sra. Diana María Fernández Cevallos, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente General el Sr. Miguel Ángel Serrano Franco se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**". Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por la Comisario de la empresa el Sr. Miguel Ángel Serrano Franco, no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**".

Toma la palabra la Sra. Diana María Fernández Cevallos, quien actúa como presidente ejecutivo de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, se encuentran preparados acordes a las normas internacionales de contabilidad, Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación.

Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2015.

A continuación se trata el cuarto punto del orden del día referente a las "**Distribución de los beneficios sociales**".

En este punto se deja constancia que no existió ningún beneficio por lo que no existe valor a distribuir para los socios.

En el quinto punto del orden del día "**Elección del Comisario de la empresa para el año 2016**" toma la palabra la Sra. Diana María Fernández Cevallos, propone la reelección de la comisaría de la compañía, a la señorita **Cpa. Glenda Naranjo Falcons** y luego de someterlo a votos, se aprueba por unanimidad.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero de dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. |

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

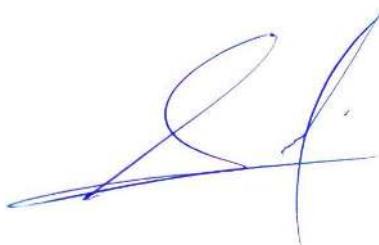
- a. Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b. Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.019



Sr. Miguel Ángel Serrano Franco

SECRETARIO DE LA JUNTA.